

**INMOBILIARIA UBIERNA, S. A.***Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en Santander, calle Isabel II, 16, piso cuarto, derecha, el día 27 de abril de 2001, a las dieciocho horas en primera convocatoria y el día siguiente 28 de abril, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, según el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como del informe de gestión del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación de la acta de la propia Junta.

Se hace constar que se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio de celebración de la Junta, para su examen u obtención de forma gratuita, las cuentas anuales y demás documentos objeto de la Junta.

Santander, 27 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—14.210.

**IONMED ESTERILIZACIÓN, S. A.**

El Consejo de Administración de la sociedad, por unanimidad, acordó convocar a los accionistas de la sociedad a una Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 23 de abril de 2001, en primera convocatoria, y el día 24 de abril de 2001, en segunda convocatoria, en ambos casos a las trece horas y en el salón de actos, ubicado en el domicilio social de la entidad, sito en Madrid, calle Santiago Rusiñol, 12, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2000, así como de la gestión del Consejo de Administración y demás directivos durante dicho ejercicio.

Segundo.—Redenominación del capital social en euros y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Tercero.—Facultad para comparecer ante Notario y elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

También de modo unánime se acordó reconocer a los accionistas los derechos que les conceden los artículos 112.1 (solicitar antes o durante la Junta informes o aclaraciones sobre los asuntos incluidos en el orden del día), artículo 144.1, c) (examinar el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el del informe sobre la misma y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos) y 212.2 (obtener gratuitamente de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas) del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 22 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Elías de Tejada.—14.877.

**JOSÉ ESTÉVEZ, S. A.***Aumento de capital*

La Junta general extraordinaria de accionistas de la compañía, celebrada en el domicilio social el día 22 de marzo de 2001, acordó aumentar el capital social en la cifra y condiciones que a continuación se indican a los efectos de posibilitar el ejercicio

por los accionistas de la sociedad de su derecho de suscripción preferente.

Importe y acciones emitidas: El importe nominal de la emisión es de 2.504.510.000 pesetas, representado por 2.504.510 acciones ordinarias y nominativas de 1.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas, con una prima de emisión por acción de 1.290 pesetas, resultando por tanto un precio de emisión de 2.290 pesetas por acción.

Derecho de suscripción preferente: Los señores accionistas, en uso de su derecho de suscripción preferente, dispondrán del plazo de un mes, a contar desde la publicación en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» del presente anuncio, para llevar a cabo la suscripción de las acciones emitidas a razón de cinco (5) acciones nuevas por cada una (1) antigua. Transcurrido el plazo de un mes mencionado sin que haya sido suscrita la totalidad de las nuevas acciones, o notificado dentro del mismo por algún accionista la renuncia total o parcial al ejercicio de tal derecho, el Consejo de Administración, a través de su Presidente, comunicará a los accionistas que hayan ejercitado íntegramente su derecho de suscripción preferente el número de acciones que han quedado sin suscribir, indicándoles el plazo, que no será inferior a quince días, en que podrán comunicar al Consejo de Administración su decisión de suscribir las y el número de acciones que desean.

Si entre todos los accionistas se solicitan más acciones que las disponibles, se adjudicarán las acciones a los solicitantes en razón a prorrata de las que posean en la compañía, y si resultasen fracciones se procederá a su sorteo. Sobre las acciones no adquiridas por los accionistas podrá decidir el Consejo de Administración su no emisión definitiva o su ofrecimiento a terceros no accionistas por un plazo de cinco días.

Desembolso: En cuanto a 2.457.445 acciones, cuyo valor total de emisión asciende a 5.627.549.050 pesetas, se llevará a cabo mediante la compensación de crédito liquidados, vencidos y exigibles reconocidos a favor de accionistas, y las restantes 47.065 acciones, por su total valor de emisión de 107.778.850 pesetas, mediante aportaciones dinerarias.

A los efectos de las acciones cuyo desembolso tendrá lugar mediante aportaciones dinerarias, la suscripción de las mismas deberá acompañarse del desembolso íntegro del valor de emisión de las acciones suscritas, es decir, 2.290 pesetas por cada acción suscrita, en la caja social o en la cuenta bancaria, número 2100-1705-64-0200045721, en concepto de «ampliación de capital de "José Estévez, Sociedad Anónima", 2001». En lo referente a las acciones que se suscriban fuera del establecido plazo inicial de suscripción de un mes, el desembolso del 100 por 100 del valor de emisión, se efectuará en la caja social o en la referenciada cuenta bancaria, dentro del plazo de cinco días a contar desde la fecha en la que el Consejo de Administración le comunique el número de acciones que finalmente puede suscribir.

Derechos de las nuevas acciones: Las acciones suscritas participarán de iguales derechos políticos que las antiguas, a contar desde el día en que concluya el proceso anteriormente previsto de suscripción. Asimismo, participarán, igualmente, de los mismos derechos económicos que las antiguas a partir de dicha fecha.

Lo que se notifica a los efectos previstos en el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás normas de aplicación.

Jerez de la Frontera, 26 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—14.160.

**JUDBEM DE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.***Junta general ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid,

el día 14 de junio de 2001, a las diez horas treinta minutos, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 20 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—14.531.

**LA AUXILIAR TARRASENSE, S. A.***Propuesta de compra de acciones propias*

En cumplimiento del acuerdo de la Junta general celebrada el día 16 de enero de 2001, con el carácter de extraordinaria, el Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión del día 16 de enero de 2001, aprobó la propuesta de compra de acciones propias para su posterior amortización de acuerdo con las siguientes condiciones:

Primero.—Número de acciones que interesa comprar: Tres mil quinientas (3.500).

Segundo.—Precio a satisfacer por acción: Cien mil (100.000) pesetas, equivalentes a 601,01 euros.

Tercero.—Plazo para la presentación de las ofertas de venta: Seis meses, a contar desde la publicación del último anuncio de propuesta de compra en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil», en «La Vanguardia» o en el «Diario de Terrassa».

Cuarto.—Lugar de presentación de las ofertas de venta: En el domicilio social, sito en Terrassa, calle Mayor, número 42, segundo C.

Quinto.—La información que deberá facilitarse por parte de los accionistas en el momento de presentar las ofertas de venta será:

El número de acciones que desean vender.

El número de acciones de que son titulares, aportando documentación justificativa de tal titularidad.

Los datos personales relevantes para la venta.

El domicilio para posteriores notificaciones.

La fecha concreta dentro del mes de noviembre de 2001 en que deseen formalizar la transmisión de los títulos. En caso de tener dificultades para la determinación de la fecha en el momento mismo de presentación de la oferta, aquélla podrá ser notificada con posterioridad mediante escrito dirigido a la sociedad que debe recibirse en el domicilio social de ésta con anterioridad al 30 de octubre de 2001, quedando en otro caso sin eficacia la correspondiente oferta de venta.

Dentro de los quince días siguientes a la finalización del plazo de presentación de ofertas, la sociedad remitirá a cada uno de los interesados carta certificada por la que se les notificará el número de acciones que finalmente desea comprarles en atención al número de ofertas de venta recibidas, así como la fecha en que se procederá a la transmisión de acciones.

La transmisión de las acciones se efectuará ante el Notario de Barcelona, don Rafael de Córdoba Benedicto, con domicilio en avenida Diagonal, número 429, de Barcelona.

El precio resultante será satisfecho en el momento de formalización de la transmisión mediante cheque nominativo a favor del accionista vendedor.